



A: Pablo Galán: Dirección de Recursos Humanos y Organización.

Asunto: SOLICITUD ACREDITACIÓN EXPERIENCIA FUERA DE ESPAÑA CONVOCATORIA
1/2022

Madrid, a 9 de Enero de 2023.

La Corporación de Radio y Televisión Española ha convocado procesos selectivos para la cobertura de puestos de trabajo para incorporar a su plantilla personal fijo conforme a las bases generales publicadas desde el pasado 21 de diciembre de 2022. En dichas bases se enumeran entre los principios que regirán el desarrollo de los procesos selectivos, la libre concurrencia, la transparencia, la igualdad, el mérito y la capacidad, entre otros.

Dentro de las bases generales, en el punto 4 sobre PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN, para la acreditación de la experiencia profesional se exige la presentación de un informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) que justifique la experiencia requerida o valorable. Sin embargo no se da opción a presentar este informe expedido por algún organismo público en el resto de países. Este hecho contraviene el principio de igualdad, mérito y capacidad, pues excluye la acreditación de todo trabajo realizado fuera de España. En muchas de las ocupaciones tipo y especialidades (como en Información y Contenidos para Radio Exterior) la experiencia en otros países supone un mérito extraordinario para los aspirantes.

Por tanto,

SOLICITAMOS sea incluida en las citadas bases en su punto 4 la admisión de certificación análoga sobre la vida laboral por cualquier organismo público en el resto de países.